

PO-24/0067

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CRITERIOS MÚLTIPLES PARA LA “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA PROLONGACIÓN SUR DEL DIQUE DE CIERRE DE LA DÁRSENA SUR DEL PUERTO DE CASTELLÓN”.**

En el edificio de la Autoridad Portuaria de Castellón, sito en el Grao de Castellón, siendo las nueve horas y quince minutos del día 3 de septiembre de 2024, se reúne previa convocatoria, la Mesa de Contratación nombrada al efecto para proceder a la apertura de las ofertas presentadas en el sobre núm. 1 documentación administrativa en el procedimiento abierto criterios múltiples para la “**ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA PROLONGACIÓN SUR DEL DIQUE DE CIERRE DE LA DÁRSENA SUR DEL PUERTO DE CASTELLÓN**”, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 2 de agosto de 2024.

La Mesa de Contratación nombrada por el órgano de contratación, está presidida por el Sr. Director de la Autoridad Portuaria, D. Manuel José García Navarro, además por D<sup>a</sup> Sara Vera Izquierdo, Jefa del Departamento Económico-Financiero, por D<sup>a</sup> Ester Gombau Fonellosa, Responsable de Contratación Pública y por D. Javier Zaldívar Robles, Responsable de Contratación Pública y Secretario suplente de este acto.

Comienza el acto procediendo a la apertura del sobre número 1: documentación administrativa. Habiendo concurrido las siguientes empresas:

NIF: B91156778 CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, S.L. Fecha de presentación: 02 de septiembre de 2024 a las 15:39:44

NIF: A28091338 Ingeniería especializada obra civil e industrial, S.A. Fecha de presentación: 30 de agosto de 2024 a las 13:23:11

NIF: B66103367- B81234668 UTE MARCIGLOB CONSULTANCY SOLUTIONS, SL / GRAHEN INGEENIEROS SL. Fecha de presentación: 01 de septiembre de 2024 a las 18:14:33

NIF: B66186479-A46226387 UTE TYLin GPO, S.L. - I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A. Fecha de presentación: 30 de agosto de 2024 a las 14:41:01

NIF: B82100504 - B79475984 UTE BERENGUER INGENIEROS, S.L. / HIDTMA, S.L. Fecha de presentación: 02 de septiembre de 2024 a las 16:13:17

Tras revisar la documentación aportada por los licitadores, se comprueba que la documentación administrativa aportada por los licitadores es correcta, a excepción de la presentada por los licitadores MARCIGLOB CONSULTANCY SOLUTIONS, SL / GRAHEN INGEENIEROS SL. que concurren en UTE ya que no han aportado el compromiso de



constitución de UTE y además en el DEUC de la empresa MARCIGLOB CONSULTANCY SOLUTIONS, SL no se ha marcado que están participando en el procedimiento de contratación junto con otros, ni se ha identificado a los demás operadores económicos que participan en el procedimiento de contratación conjuntamente, por lo que hay que modificar el DEUC.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores cual la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B91156778 CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, S.L.

NIF: A28091338 Ingeniería especializada obra civil e industrial, S.A.

NIF: B66186479-A46226387 TYLin GPO, S.L. - I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A.

NIF: B82100504 - B79475984 UTE BERENGUER INGENIEROS, S.L. / HIDTMA, S.L.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: B66103367- B81234668 UTE MARCIGLOB CONSULTANCY SOLUTIONS, SL / GRAHEN INGENIEROS S.L. ya que no han aportado el compromiso de constitución de UTE y además en el DEUC de la empresa MARCIGLOB CONSULTANCY SOLUTIONS, SL no se ha marcado que están participando en el procedimiento de contratación junto con otros, ni se ha identificado a los demás operadores económicos que participan en el procedimiento de contratación conjuntamente, por lo que hay que modificar el DEUC.

La subsanación deberá presentarse en el plazo de 3 días naturales desde la comunicación de la misma en la Plataforma de Contratación del Estado. Si no se subsanan los documentos mencionados los licitadores que se presentan en UTE serán excluidos. Se hace constar que los actos de exclusión son recurribles de conformidad con el artículo 44 y ss. de la LCSP.

Y sin más se levanta el acto a las nueve horas y treinta minutos del día que figura al principio de este escrito.

Para que conste a los efectos oportunos se expide la presente acta, firmando los miembros arriba mencionados.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	ESTER GOMBAU FONELLOSA	03/09/2024 15:19   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 04/09/2024 20:01	
FIRMANTE[2]	SARA VERA IZQUIERDO	03/09/2024 17:55   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 04/09/2024 20:01	
FIRMANTE[3]	JAVIER ZALDIVAR ROBLES	04/09/2024 08:08   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 04/09/2024 20:01	
FIRMANTE[4]	MANUEL JOSE GARCIA NAVARRO	04/09/2024 20:01   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 04/09/2024 20:01	

AMBITO  
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
GEN-1819-651d-38c4-f0cc-5dcb-f467-b4d1-1282

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

